



CONSTANCIA SECRETARIAL. - Chaparral 27 de febrero de 2023. Pasa a despacho del señor Juez, la anterior demanda que correspondió por reparto a este Juzgado.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintiocho de febrero dos mil veintitrés.

Radicación 731684003001-2023-00034-00
Proceso MATRIMONIO CIVIL
Contrayentes: MIGUEL ANTONIO PACHECO GONZALEZ CC 17.124.607 Y MARINA DE JESUS RAMOS LEON CC 40.271.134

Revisada la presente solicitud se observa que contiene los requisitos de ley de conformidad con el artículo 90 del C.G. del P., y Art.128 y ss. del C. Civil en consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

1. ADMITIR la presente solicitud de matrimonio civil allegada por los señores, MIGUEL ANTONIO PACHECO GONZALEZ Y MARINA DE JESUS RAMOS LEON, mayores de edad y vecinos de este municipio.
2. Se señala la hora de las 9.A.M., del día 9 del mes Marzo, del año en curso, para que tenga lugar la celebración del matrimonio de los solicitantes.
3. CITESE para esa fecha a los testigos señores NESTOR LOPEZ GOMEZ, ARGENIS QUIÑONES RAMOS.

NOTIFIQUESE.

EL Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.